



Es el segundo piloto que Aena pone en marcha tras el del Aeropuerto de Menorca

Aena prueba el sistema de reconocimiento facial en el proceso de embarque en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, con la integración de la APP como novedad

- El sistema utiliza el reconocimiento de la cara para embarcar sin necesidad de mostrar la documentación
- Se trata de un proyecto conjunto con la compañía Iberia en vuelos con destino a Asturias y Bruselas
- También han colaborado las empresas tecnológicas IECISA, Gunnebo y Thales

21 de noviembre de 2019

Los presidentes de Aena, Maurici Lucena y de Iberia, Luis Gallego, acompañados por representantes de las empresas tecnológicas colaboradoras, han presentado esta tarde en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas el nuevo sistema de reconocimiento facial en el proceso de embarque.

Aena ha puesto en marcha este año una segunda prueba de reconocimiento facial en un aeropuerto, en este caso en Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en su búsqueda del desarrollo del aeropuerto en la sociedad del futuro, como marco para integrar las nuevas tecnologías y tendencias innovadoras en el entorno aeroportuario.

En base a los buenos resultados obtenidos y a la satisfacción mostrada por los pasajeros que han utilizado este sistema en el proyecto piloto implantado en marzo en el Aeropuerto de Menorca, se ha incorporado en AS Madrid-Barajas un paso más al proceso, al poder hacer el registro

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 - 564 - 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

gabinetedeprensa@aena.es www.aena.es [@aena](https://twitter.com/aena)

desde un dispositivo móvil con las APP de Aena y de Iberia, compañía aérea con la que se trabaja en esta ocasión.

Basado en una tecnología de identificación a través del reconocimiento de las características físicas e intransferibles de las personas, los equipos de sistemas biométricos se han ubicado en la zona de facturación, en el acceso al filtro de seguridad y en la puerta de embarque, donde se validarán los datos biométricos del pasajero, sus rasgos faciales (imagen de su cara) y documentación (el DNI o pasaporte), con el objetivo de que los viajeros puedan embarcar en el vuelo sin necesidad de mostrar ni la tarjeta de embarque ni su documentación de identificación, agilizando el proceso y aumentando la seguridad. Esta validación de documentación con datos biométricos, se realiza una sola vez durante el piloto, siempre que el pasajero dé su consentimiento para posteriores vuelos.

Las pruebas se llevan a cabo con los pasajeros de la aerolínea Iberia que vuelan con destino a Asturias y Bruselas, quienes pueden formar parte del proyecto de manera voluntaria y viajar de una forma más ágil, eficiente y sin obstáculos.

Aena e Iberia han trabajado en este proyecto con la colaboración de IECISA, Gunnebo y Thales, las empresas encargadas de desarrollar, suministrar e instalar el equipamiento necesario para la realización de la prueba. En este caso, sistemas automatizados que incluyen tecnologías avanzadas de validación documental y biométrica, que optimizan el rendimiento en el tiempo de acceso de los pasajeros.

Con este importante avance, Aena se coloca a la cabeza del sector a nivel mundial, integrando en un solo proceso todos los pasos a llevar a cabo en un Aeropuerto: filtro de seguridad y embarque, permitiendo el registro de la documentación (DNI o Pasaporte y tarjeta de embarque) desde las APP de Iberia y Aena, en cualquier momento previo al viaje.

Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de Aena "Aeropuerto 4.0", que promueve la prueba, validación y puesta en marcha de soluciones innovadoras que permitan la prestación de unos servicios aeroportuarios innovadores y sostenibles, con las más altas cotas de seguridad, calidad, eficiencia y respeto al medio ambiente.